



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

Parral, 14 Set 2015

DECRETO EXENTO N° 9.217 /

VISTOS :

- 1).- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2).- El Decreto Exento N° 6464 de fecha 01 de julio del año 2015 , que aprueba el convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL temporada 2015-2016.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública” **COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJO SANITARIO ANIMAL DE USUARIOS PRODESAL MODULO 1 DE LA COMUNA DE PARRAL”**
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5).-El Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar **”Por Orden de La Señora Alcaldesa”** los Decretos Exentos”

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, la Dirección Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Parral, esta requiriendo Insumos Veterinarios.
- 2.- **Que**, por lo anterior, es necesario adquirir Insumos Veterinarios para beneficiarios”Prodesal modulo 1”, de acuerdo al Plan de Trabajo 2015-2016.

DECRETO:

- 1.-**APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **”ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJO SANITARIO ANIMAL DE USUARIOS PRODESAL MODULO 1”**
- 2.-**APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3.-**IMPUTESE**, el gasto que representará este proceso al ítem **114-05-10-001-002”Especialista1”**, del presupuesto municipal vigente para el año2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

”Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



Alejandra Roman Clavijo
*ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/pca

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo Partes
- 2.- Oficina de Adquisiciones
- 3.- Control
- 4.- Finanzas
- 6.-DIDECO

